



# BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me participa lo siguiente:*

«Los últimos partes relativos á las facciones dan cuenta de notables ventajas conseguidas por nuestras tropas sobre el carlismo. Las facciones se han desbandado á la aproximacion de las columnas leales que las persiguen en todas direcciones. Noticias de Bilbao confirman las divisiones surgidas entre los Jofes carlistas hasta el punto de que con un leve esfuerzo serán vencidas aquellas facciones. La faccion Pastor ha abandonado la provincia de Jaen dispersándose los que la componian para sustraerse á la persecucion de las tropas. El Brigadier Loma volvió ayer á batir las facciones mandadas por Lizarraga, dispersándolas y haciéndolas varios heridos. La avanzada del destacamento carlista de Zarauz ha sido copada. El Capitan de la Guardia civil, Perruca, participa que en la tarde de ayer, despues de once horas de marcha, alcanzó á las facciones reunidas de Villalar y Floria en el sitio de las Cuatro Sendas, término de Villalengua, provincia de Zaragoza.

En el encuentro hicieron nuestras tropas á los carlistas 7 muertos, 23 prisioneros, 5 heridos, entre ellos el primero y segundo Jefe de la infanteria D. Manuel Floria y D. Marcelino Luna, 6 caballos, 42 carabinas y gran número de diferentes armas, pertrechos y efectos. Villalain solo ha podido salvarse apelado á la fuga. Despues de este brillante hecho de armas han quedado completamente destrozadas ambas partidas. El grueso de las facciones atacó ayer á Almaden rodeando al pueblo solo defendido por los voluntarios, quienes consiguieron impedirles la entrada, desalojándoles de sus posiciones y causándoles varias bajas; la faccion ha huido al fin hacia la provincia de Badajoz. Las noticias que se refieren á la ya casi extinguida insurreccion cantonal, son igualmente favorables. El domingo, ó antes acaso, las fragatas Victoria y Almansa con el resto de la Escuadra que manda el Contra-almirante señor Lobo, podrán hacerse á la mar.»

*Lo que se hace público por medio de este extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los pacíficos habitantes de la provincia.*

*Leon 3 de Octubre de 1873.*

**El Gobernador,**

*Manuel A. del Valle.*